

¿Está tu empresa adaptada al Nueva Reglamento Europeo de Protección de datos?

Desde el 25 de Mayo de 2018 es obligatorio que todas las empresas estén adaptadas a la nueva normativa de protección de datos.

AQUELLAS EMPRESAS QUE NO ESTÉN ADAPTADAS PODRÁN RECIBIR IMPORTANTES SANCIONES POR INSPECCIONES DE AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS O POR DENUNCIA DE LOS INTERESADOS.

deley DATOS

Confía tu tranquilidad en consultores especializados en derecho a la privacidad y protección de datos

Servicio de calidad, al mejor precio



- Atención personalizada
- Gestor asignado a su empresa



- Plataforma online de gestión
- Gestión de denuncias



- Seguro de Protección de datos
- Asesoramiento por profesionales cualificados

Infórmate sin compromiso

953 25 1391

deleydatos@grupodeley.com